



## V. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### CONSORCIO PROVINCIAL DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE BURGOS

El Presidente de este Consorcio, Víctor Escribano Reinoso mediante Decreto n.º 310, de fecha 27 de octubre de 2017, aprobó el sometimiento a información pública durante un plazo de veinte días hábiles del proyecto técnico para la ejecución de las obras de instalación de una planta de transferencia y pretratamiento de residuos de construcción y demolición (RCD's) de 5.000 T/año en Villadiego (Burgos).

Dicho plazo se contará desde el día siguiente al de la última publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y en la Sede Electrónica de este Consorcio, a efectos de que durante el mismo, los interesados, puedan examinar referido proyecto y formulen cuantas alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado de 9 a 14 horas, en las oficinas del Consorcio de Tratamiento de Residuos Sólidos de la Provincia de Burgos para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Las alegaciones sugerencias y cualesquiera otros documentos se podrán presentar en horario de atención al público en las oficinas del Consorcio de Tratamiento de Residuos Sólidos de la Provincia de Burgos, sitas en avenida del Cid, n.º 4, 2.º D 09005 Burgos.

En Burgos, a 10 de noviembre de 2017.

El Presidente,  
Víctor Escribano Reinoso